

MÓDULO 7

LAS PROPIEDADES PÚBLICAS

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

Instrucciones:

- *Entrega:* Antes del inicio del próximo módulo.
- *Formato:* Archivo en formato Word; Tipo de letra "times new roman", tamaño 12, interlineado sencillo; En el encabezado debe figurar el nombre y los apellidos .
- *Elaboración:* De forma estrictamente individual. Deben argumentar de forma suficiente las respuestas sobre la base de la normativa (y jurisprudencia) desarrollando la teoría estudiada.

En este caso se trata de profundizar en el conocimiento de las distintas clases de propiedades públicas, para lo que debe realizar las siguientes actividades.

Primero, calificar los siguientes bienes, indicando en cada caso de forma resumida los fundamentos jurídicos de su calificación:

1. El coche oficial del Ministro de Educación.
2. La sede de la Universidad Carlos III de Madrid.
3. Un cementerio municipal
4. La bahía de Cádiz.
5. La mesa que utiliza un funcionario público en su puesto de trabajo.
6. El cauce antiguo de un río que ha cambiado de curso.
7. El cuadro de Las Meninas de Velázquez.
8. Los tapices que se encuentran en el Palacio Real.

En segundo lugar, indique cuáles de estas propiedades pueden ser enajenadas por las Administraciones públicas, justificando por qué:

1. Un solar sin edificar propiedad del Ayuntamiento de Getafe.
2. Un avión militar.
3. El inmueble en que radica un mercado municipal de abastos.
4. El "Guernica de Picasso".
5. El ordenador de un puesto de trabajo de un funcionario público

Por último, ponga un ejemplo concreto (no genérico sino con ubicación, localización y denominación específica) de los siguientes supuestos justificando en cada caso las razones de su calificación:

1. Un bien demanial.
2. Un bien patrimonial,
3. Un bien del Patrimonio Nacional en Madrid.
4. Un bien comunal.



Esta obra se publica bajo una [Licencia Creative Commons Atribución--NoComercial-- CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).